



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLASAYAS

Por D. José Antonio Moreno Camacho, en representación de la empresa EMTE, SLU, se solicita licencia urbanística y ambiental para la instalación de radioayudas a la navegación aérea, en la parcela 5331 del polígono 15 en este término municipal de Villasayas. Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, de 29 de enero y art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios.

Villasayas, 26 de febrero de 2014.– El Alcalde, Manuel Antón Machín.

700

BOPSO-28-10032014